"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1410-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de octubre de 2019.

Visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que el Rector de la UNHEVAL, con el Oficio Nº 577-2019-UNHEVAL-R, manifiesta que el día de mañana 22 de octubre de 2019, se le otorga licencia por onomástico, por lo que dispone se emita la resolución de encargo de sus funciones al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, por el referido día; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º ENCARGAR las funciones de Rector al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, el día 22 de octubre de 2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

OO M/ OSTOS MIRAVAL RECTOR Abog.

para s

Quiñone

RIA GENERAL

<u>Distribución</u>: Rectorado-VRAcad.-VRInv AL-OCI-Transparencia URH-SUEyC File-Archivo